



N° 1913

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 17 de viernes 24-1-14

**CLIC EN LOS LINKS EN CELESTE, PARA VER LA GACETA DIGITAL O EL
BOLETÍN JUDICIAL COMPLETOS**

[*Gaceta con Firma digital \(clic\)*](#)

NO SE PUBLICAN LEYES

PROYECTOS

TEXTO SUSTITUTIVO

Expediente N° 18.799

(Aprobado en la sesión N° 54 del 07 de noviembre de 2013)

REFORMA AL ARTÍCULO NÚMERO 50 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA, N° 7052, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1986

ACUERDOS

N° 53-13-14

En Sesión ordinaria N° 200-2013, celebrada el 03 de diciembre del 2013.

SE ACUERDA: Avalar el siguiente documento:

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA IDEAS RECTORAS INSTITUCIONALES

N° 6531-13-14

Declarar cerrado el segundo periodo de sesiones ordinarias de la cuarta legislatura.

Rige a partir del treinta de noviembre de dos mil trece.

NO SE PUBLICAN DECRETOS EJECUTIVOS

DOCUMENTOS VARIOS

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL

PROPIEDAD INTELECTUAL – DERECHOS DE AUTOR – ASOCIACIONES CIVILES -
DIRECCIÓN DE NOTARIADO

PODER JUDICIAL

RESEÑAS

SALA CONSTITUCIONAL

Voto número 2013011086 de las quince horas y treinta minutos del veintiuno de agosto del dos mil trece, que literalmente dice:

Por tanto: “Por mayoría se declara con lugar la acción. En consecuencia, se anula por inconstitucional la frase “hasta 25 años” contenida en el artículo 78.a) de la Convención Colectiva del Consejo Nacional de la Producción.

REGLAMENTOS

INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

El Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación informa a los usuarios que en su sitio Web www.icoder.go.cr se encuentra el **REGLAMENTO PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN** aprobado en sesión ordinaria del Consejo Nacional de Deportes N° 880-2013 del 21 de noviembre de 2013, según acuerdo N° 02. Heiner Ugalde Fallas, Secretario.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

N° 2013-518

REGLAMENTO PARA LA ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
INFORMÁTICOS DE AYA

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ

Corrección artículo 9 del Reglamento Interno de Orden, Dirección y Debates del Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS

REGLAMENTO A LA LEY DE REGULACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON
CONTENIDO ALCOHÓLICO N° 9047

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

(PARA VER LICITACIONES Y ADJUDICACIONES, ABRIR LA GACETA DIGITAL EN EL LINK DE ARRIBA)

BOLETÍN JUDICIAL

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR

***Boletín con Firma digital* (clic)**